

# AJDIP/025-2020

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
02-2020	13-02-2020	DGA	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que presenta ante éste Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECA, el oficio S.C.-012-2020, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, los ajustes a la utilidad acumulada del año 2019.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de los señores Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones vertidas por los funcionarios citados, se tiene que los Ajustes a la utilidad Acumulada, correspondientes al período económico 2019, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO**;

### Acuerda

1-Aprobar los ajustes a la utilidad acumulada, correspondiente al período de enero a diciembre 2019, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECA y se avala que se incorporen a los Estados Financieros del periodo 2019.

2-Continúese con los trámites respectivos.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.

Secretaria de Junta Directiva.

INCOPECA.